



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-019/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSEJO GENERAL DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----



Instituto Electoral del Estado

2

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " EN ESOS TÉRMINOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 160 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL ESTABLECE LITERALMENTE QUE "SI NO SE REUNIERA EL QUÓRUM LEGAL A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR", EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE DEBE ESTAR LA MITAD MÁS UNO DE SUS INTEGRANTES, LOS PRESENTES AGUARDARÁN, REPITO, AGUARDARÁN UNA HORA, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO Y SI NO SE REÚNE EL QUÓRUM REQUERIDO, LA SESIÓN SE DECLARARÁ SUSPENDIDA Y EN ESTE CASO, EL CONSEJERO PRESIDENTE CONVOCARÁ DE NUEVA CUENTA A SESIÓN, NOTIFICANDO DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE SE LLEVE A CABO DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, EN ESOS TÉRMINOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DE ESTE DÍA ONCE DE JUNIO, AL NO EXISTIR QUÓRUM LEGAL, SE LES SOLICITA A LOS PRESENTES AGUARDAR UNA HORA EN ESTE RECINTO PARA EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SI A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS NO SE TIENE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ENTONCES, SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE PARA EFECTO DE REANUDARLA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSEJO GENERAL DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES SIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 SEGUNDO PÁRRAFO POR EL CUAL SE DECLARA SUSPENDIDA ÉSTA SESIÓN Y ÉSTA PRESIDENCIA CONVOCARÁ DE NUEVA CUENTA A SESIÓN NOTIFICANDO DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL PARA QUE SE LLEVE A CABO CON LOS INTEGRANTES PRESENTES DENTRO DE LAS VEINTICUATRO SIGUIENTES A QUE HAYA SIDO DECLARADA SUSPENDIDA, QUIERO COMENTARLES QUE ESTAREMOS NOTIFICÁNDOLES PARA EFECTO DE QUE SE PUEDA REANUDAR A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE MAÑANA, LA NORMA ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, SI NO TIENEN INCONVENIENTE O SI GUSTAN CATORCE HORAS CON LOS QUE ESTÉN PRESENTES, TENEMOS UNA MESA DE



Instituto Electoral del Estado

TRABAJO MAÑANA, ENTONCES, PUEDE SER A LAS CATORCE HORAS, A LAS CATORCE HORAS, ENTONCES, SERÍA MAÑANA LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, EN ESOS TÉRMINOS SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SE DECLARA SUSPENDIDA LA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. SEBASTIÁN
ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL,



Instituto Electoral del Estado

MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN ÉSTE SENTIDO INFORMO QUE TODA VEZ QUE EL DÍA DE AYER SE DECLARÓ SUSPENDIDA LA SESIÓN POR LA FALTA DE QUÓRUM LEGAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 160 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICÓ A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE LA MISMA TUVIERA VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY A LAS CATORCE HORAS, CON LOS INTEGRANTES PRESENTES, POR TANTO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO PROCEDA A CERTIFICAR EL DÍA Y HORA EN QUE DA INICIO ESTA SESIÓN ESPECIAL, Y SE HAGA CONSTAR CUÁNTOS INTEGRANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DE LA MISMA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, ASÍ MISMO DEBO DE PONER DE SU CONOCIMIENTO SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y COMO LES FUE INFORMADO EL DÍA DE AYER ONCE DE JUNIO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA, PRESENTÓ UNA SERIE DE DOCUMENTACIÓN EL DÍA VIERNES OCHO Y EL DÍA DE AYER, LUNES ONCE, LA CUAL SOLICITO EN MESA DE TRABAJO FUERA CONSIDERADA PARA EFECTO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN SU MOMENTO EMITA ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, BAJO ÉSTAS CONSIDERACIONES Y EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO EN DICHA MESA DE TRABAJO, LA PROPUESTA ES QUE SE DECLARE UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN, PARA EFECTOS DE QUE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y UNA VEZ QUE SE TENGA LA MISMA SE PUEDA VER EL DÍA DE MAÑANA EN UNA MESA DE TRABAJO, LA CUAL HA SIDO CONVOCADA PARA EL JUEVES ONCE DE LA MAÑANA Y PARA PODERLO ANALIZAR Y SOBRE ELLO PODER DETERMINAR EL DÍA Y HORA EN QUE PODAMOS REINICIAR ÉSTA SESIÓN, POR LO CUAL LA PROPUESTA ES QUE SE DECLARE UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN, EL CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO SE TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA EL EFECTO DE LA PROPUESTA DE RECESO DE ÉSTA SESIÓN HASTA EN TANTO EN CUANTO SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE



Instituto Electoral del Estado

MOVIMIENTO CIUDADANO Y UNA VEZ QUE SE TENGA LA MISMA Y QUE SE INCORPORA DICHA INFORMACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SE PUEDA CITAR EN TÉRMINOS DE LEY PREVIA CITACIÓN DE CUARENTA Y OCHO HORAS COMO ESTABLECE LA NORMA, EN ÉSTE SENTIDO LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA EFECTOS DE VER SI ESTÁN DE ACUERDO CON DICHO RECESO".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI SE APRUEBA EL RECESO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RECESO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DE ÉSTE DÍA MARTES DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE SE DECLARA UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN PARA EFECTO DE REINICIARLA UNA VEZ QUE SE TENGA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PREVIA MESA DE TRABAJO QUE SERÁ EL PRÓXIMO JUEVES A LAS ONCE DE LA MAÑANA, JUEVES CATORCE DE JUNIO, ONCE DE LA MAÑANA, GRACIAS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

*MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LIC. JOSÉ PORFIRIO
ALARCÓN HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

*LIC. JOSE ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO*

*LIC. OSWALDO MARTÍN
ROSAS CASARRUBIAS*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS INVITO A TODOS A TOMAR SU ASIENTO PARA PODER INICIAR ÉSTA SESIÓN ESPECIAL, LA REANUDACIÓN DE LA MISMA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSEJO GENERAL DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL SESIONAR".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SÍRVASE EL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ÉSTA SESIÓN, LA MISMA SE DECLARÓ INSTALADA, POR LO QUE CORRESPONDE ENLISTAR EL ÚNICO ASUNTO QUE SE SOMETE A ESTUDIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF-001/11 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO TIENE COMO ANTECEDENTES EN SESIÓN ORDINARIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS APROBÓ EL DICTAMEN NÚMERO DIC-CRAF/ORD-001/11 RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE



Instituto Electoral del Estado

COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DETERMINANDO LA SUBSISTENCIA DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS, DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL PRESENTE PROYECTO QUE SE PROPONE COMO ANEXO ÚNICO, EN ESE ORDEN EN FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EL ENTONCES SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DIÓ VISTA MEDIANTE OFICIO IEE/SG-781/11 AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL ENTONCES INSTITUTO POLÍTICO CONVERGENCIA HOY MOVIMIENTO CIUDADANO DEL DICTAMEN DIC/CRAC/ORD-001/11 CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS POSTERIORES A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚA LA NOTIFICACIÓN CONTESTARA LO QUE A SU INTERÉS CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN SEÑALADO, EN CONSECUENCIA, EL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL DIVERSOS OFICIOS CON NÚMEROS DE REFERENCIA 023/CDEP/TES/11, 008/CEOP/TES/12 Y 009/COEP/TES/12 DE FECHAS CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, OCHO Y ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO DIVERSA DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIONES, COMUNICADOS QUE FUERON ENVIADOS A DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ACTO SEGUIDO, EN FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA REMITIÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIONES PRESENTADAS POR MOVIMIENTO CIUDADANO ANTES CONVERGENCIA, AHORA BIEN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SE PROPONE LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DEL DICTAMEN DIC/CRAC/ORD-001/11 RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO ANTES MENCIONADO, BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, PUESTO QUE EL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE SUS OFICIOS DE CONTESTACIÓN ACLARÓ LA TOTALIDAD DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL INSTRUMENTO ANTES DESCRITO, DE TAL MANERA SE PROPONE ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS INCISO F) DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE



Instituto Electoral del Estado

LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE CORRESPONDE A ÉSTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CREO, QUE ES IMPORTANTE HACER EL COMENTARIO QUE BUENO EN LO QUE CORRESPONDE A GARANTIZAR TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE CON ELLOS NOS PRESENTEN A ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL LO QUE CORRESPONDE A COMO GASTARON ÉSTOS RECURSOS Y ÉSTE FINANCIAMIENTO QUE SE LES DA Y ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA, PUES NO TIENE OBSERVACIONES, ENTONCES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE HACER LA PUNTUALIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE ENTRARON A ESTAS SOLVENTACIONES QUE SE PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO Y EN LAS TRES ETAPAS QUE CONLLEVA A ÉSTA FISCALIZACIÓN, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS SE INTEGRA A ÉSTA SESIÓN ESPECIAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE ÉSTE ORGANISMO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAC/ORD-001/11 DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA



Instituto Electoral del Estado

DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ¹ LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ

¹ En sesión pública ordinaria de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de fecha veintitrés de octubre de dos mil doce fue designado como Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, el Ciudadano Armando Guerrero Ramírez, por tanto, procedió a firmar este documento que fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de noviembre del mismo año.